

# Gobierno Regional de Ica



### NOTA DE PRENSA N° 270-2012-GORE-ICA/U.I.I.

## TALLER DE CONSULTA Y CONSOLIDACIÓN DE APORTES Y SUGERENCIAS AL PROGRAMA REGIONAL DE POBLACIÓN DE LA REGIÓN ICA



Mediante Convenio de Gestión con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, en el marco del Plan Nacional de Población 2010-2014, el Gobierno Regional de Ica que preside el Abog. Alonso Navarro Cabanillas, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, viene elaborando el **PROGRAMA REGIONAL DE POBLACION DE ICA**.

Con el objetivo de contar con un instrumento de gestión regional que apueste a la disminución de la situación de la pobreza de

la población, promoviendo el desarrollo social, económico y cultural en las cinco provincias, 43 distritos de la Región Ica.

Este proceso de consulta ha iniciado de manera descentralizada y participativa, en la que en cada una de las provincias se analizan cada uno de los Objetivos Específicos los cuales son: Aprovechamiento del Bono Demográfico, Reducción de la incidencia de embarazos en adolescentes y Mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor.

Los talleres se realizan en las provincias de la Región Ica, de la siguiente manera:

N°	PROVINCIA	FECHA	HORA	AUDITORIO
01	Chincha y Pisco	22/11/2012	09:00 a 01:00 pm	Gerencia Sub Regional de Chincha
02	Nasca y Palpa	23/11/2012	09:00 a 01:00 pm	Municipalidad Provincial de Nasca.
03	Ica	29/11/2012	09:30 a 01:00 pm.	Gobierno Regional de Ica

Evento que tienen la finalidad de realizar la Consulta y consolidación de aportes y sugerencias a la propuesta del Programa Regional de Población de Ica, con los actores claves sociales de cada provincia, a fin de recoger información para incorporar modificaciones en el Programa Regional y validarlo por los asistentes. Está dirigido a las Instituciones Públicas, Privadas y sociedad civil de nuestra Región Ica.

Ica. 26 Noviembre del 2012

### **UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL**

#### TRABAJANDO POR UNA REGIÓN ORDENADA SEGURA Y DESARROLLADA

Cutervo Nº 920

C.T. 23-8575 / 238481 / 219133 Fax: 22-8200

VISITA: www.regionica.gob.pe

